

Las necesidades básicas insatisfechas en las unidades de manejo ambiental en el estado de Morelos

Unsatisfied Basic Needs In Environmental Management Units In The State of Morelos



María Teresa Pérez Soto

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Facultad de Ciencias Agropecuarias.
mtere_ps@yahoo.com.mx

Fecha de recepción: 25 enero 2016



Fecha de aprobación: 25 de julio 2016

Resumen

Una de las problemáticas más graves del país es la poca capacidad para la creación de fuentes de trabajo directo e indirecto; el estado de Morelos no es ajeno al problema y, en particular en la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Huautla (Rebiosh), es casi nula la creación de empleos. Ello impacta directamente en la presión por el uso y consumo de los recursos naturales y pone en riesgo su sustentabilidad; por cual se hace necesaria la búsqueda de nuevas alternativas en las comunidades de la Reserva de Huautla ante los diversos sectores productivos del estado, del país e internacionales. Con el objeto de hacer un uso planificado de los recursos, así como minimizar los efectos de la pobreza, se planteó la introducción de un modelo que permitiera un mejor uso y aprovechamiento sostenible de las especies en zonas vulnerables. Las Unidades de Manejo Ambiental para la Vida Silvestre (UMAS) pretenden, entre otros aspectos, generar empleos que permitan elevar las condiciones de vida de sus habitantes, mediante el aprovechamiento de especies silvestres sin que estas se vean amenazadas por un uso excesivo. En este trabajo se realizó una revisión del estado del arte sobre la situación que guarda la implementación de dichos modelos de aprovechamiento, específicamente en el estado de Morelos, así como se aplicó la metodología para el cálculo del índice de necesidades básicas insatisfechas en la región de estudio, la cual mide las necesidades básicas (nutrición, vivienda, drenaje, agua potable, salud, educación, etc.). Identifica como pobres a todas aquellas personas cuyo consumo efectivo de bienes no permite satisfacer alguna necesidad básica, lo anterior con el objetivo de identificar y caracterizar las necesidades con mayor incidencia y así poder plantear recomendaciones para un mejor aprovechamiento de tales instrumentos económicos.

Palabras clave: Rebiosh, Umás, manejo ambiental, vida silvestre, pobreza, necesidades básicas.

Abstract

Overview One of the most serious problems of the country is the limited capacity for the creation of direct and indirect jobs, the State of Morelos is no stranger to the problem, and in particular in the reserve of the biosphere of the Sierra de Huautla (Rebiosh) is almost zero job creation, which directly impacts on pressure for the use and consumption of the natural resources put at risk the sustainability of the same; This is why the search for new alternatives in the Huautla reserve communities becomes necessary to the different productive sectors of the State, the country and international. The introduction of a model that would allow better use was raised in order to make a planned use of resources, as well as to minimize the effects of poverty and sustainable use of species in vulnerable areas. Environmental management for the wildlife (UMAS) units, intended to inter alia create jobs, that you allow to raise the living conditions of the inhabitants, through the use of wild species without affecting these threatened by excessive use. In this work, we conducted a review of the State of the art on the situation that keeps the implementation of such models for use specifically in the State of Morelos, as well as applied the methodology for the calculation of the index of unmet basic needs in the region under study, which measures basic needs (nutrition, housing, drainage, drinking water, health, education, etc.). It is identified as poor people whose effective consumption of goods does not meet a basic need, the above order to identify and characterize the needs with the highest rate of incidence and thus to make recommendations for a better use of such economic instruments.

Key words: Rebiosh, Umas, environmental management, wildlife, poverty, basic needs.



Introducción

El aprovechamiento de los recursos naturales que han realizado durante siglos la población de la REBIOSH, le ha permitido conservar, reproducir y mantener las condiciones naturales de la región. Sin embargo, la apertura de nuevas extensiones a la agricultura, el sobre pastoreo y la transformación de algunas prácticas agrícolas han traído, como consecuencia, la disminución de la vegetación primaria y la erosión del suelo. Si bien estas prácticas son vistas como posibilidades de usar los recursos para la obtención de más y mejores satisfactores, los que son necesarios para enfrentar las necesidades de la sociedad presente y futura, son actividades que perturban y ponen en riesgo la viabilidad de la región.

Las Unidades de Manejo Ambiental para la Vida Silvestre (UMAS) fueron propuestas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a través de la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS); se crearon a finales de 1997 para regular el aprovechamiento de la flora y fauna silvestres, de tal manera que sectores campesinos y personas interesadas puedan comercializar legalmente sus recursos naturales, conservar predios con gran diversidad, desarrollar investigación o exhibir fauna. Se trata de un modelo de aprovechamiento de especies silvestres y una opción de mejora económica.

En el presente trabajo se elaboró un recuento sobre el estado que guarda la instrumentación de las UMAS como estrategia para mejorar el cuidado de los recursos naturales, así como atenuar los efectos de la pobreza en el estado de Morelos, específicamente en las UMAS ubicadas en la Rebiosh.

Materiales y métodos

En una primera etapa se realizó una revisión documental de diferentes instituciones gubernamentales como: la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Ecología, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS), así como la Ley General de Vida Silvestre, ya que son las instituciones gubernamentales que tienen a su cargo funciones relacionadas con el manejo y la administración, en México, de tales instrumentos económico. Acto seguido se recopiló de las instituciones anteriores las series de datos que se consideraron pertinentes. En la construcción del índice de necesidades básicas insatisfechas se analizó una muestra compuesta por quinientos quince hogares y estos integrados por dos mil doce personas.

Finalmente se analizó la información obtenida de las instituciones mencionadas anteriormente. Y una vez identificados los factores más significativos, se prosiguió a la interpretación de resultados, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos planteados, y con ello elaborar un texto sobre el problema en cuestión.

Resultados y discusión

En los recientes dos años, de acuerdo con la institución oficial para la medición de la pobreza, en México, esta creció en 2 millones de personas (de 53.3 a 55.3 millones), pero hubo estados en donde aumentó mucho más (Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, CONEVAL 2015).

En su reciente informe de medición de la pobreza en México 2014, Coneval refiere que en 8 entidades federativas aumentó el porcentaje de pobreza y pobreza extrema y en otros 24 se logró una reducción.

Entre los estados con mayores rezagos se encuentra el Estado de Morelos encabezando la lista, este tuvo el crecimiento más grande de población en pobreza con 6.8 por ciento, lo que representa el 52.3 por ciento de su población, o poco más de 842 000 personas con carencias de diversas índoles de 1 684 000 habitantes (CNN 2015, INEGI 2015).

En Morelos, el 78 por ciento de la población vive en zonas urbanas y el 22 por ciento en comunidades rurales (INEGI, 2015). El estado tiene una extensión de 4 676.752 km², de los cuales el 40.05 por ciento es urbano y el 59.94 por ciento del territorio es rural (INAFED, 2012).

Inmersa en el estado se encuentra la sierra de Huautla y, en particular, la parte denominada reserva de la biosfera (Rebiosh), esta se ubica en la parte sur del estado de Morelos, en la Cuenca del Río Balsas; abarca 31 localidades en cinco municipios, con una población de 4 032 habitantes, tiene una extensión de 59 031 hectáreas. La Rebiosh fue decretada en 1999 por la UNESCO y es considerada como región prioritaria para la conservación de selva baja caducifolia, por la diversidad biológica que alberga, así como por la importancia de los servicios ambientales que presta (CONANP, 2010). Entre las principales características de la reserva destacan la fuerte presión que subsiste sobre los recursos naturales, como consecuencia de las pocas oportunidades laborales, aunado a una condición de marcada pobreza y escaso desarrollo económico. Con el objeto de hacer un uso planificado de los recursos se plantea la introducción de un modelo de uso y aprovechamiento sostenible de las especies en zonas vulnerables: Las Unidades de Manejo Ambiental para la vida silvestre (UMAS).

Las UMAS son instrumentos económicos que forman parte de las políticas públicas para la conservación, uso, aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. La implementación de estas políticas es responsabilidad de la Dirección General de la Vida Silvestre (DGVs), estas regulan el acceso de las personas a un recurso, quiénes y de qué manera lo usan y lo administran. El manejo de los recursos naturales (gestión) tiene que ver con su cuidado, regulación, reparto o distribución, así como con las disposiciones legales a que esté sujeto, esto es, aplicación de sanciones en caso de un uso ilegal por parte de quienes lo utilizan.

La forma de acceso a un recurso, así como los derechos para su manejo se encuentran determinados de acuerdo con el tipo de propiedad:

- Propiedad social (ejidos y comunidades)
- Propiedad federal (del Estado)
- Propiedad privada (particulares)

Diversas formas de administrar los recursos prevalecen en el territorio nacional entre las que destacan, por ser las más comunes, el manejo por la comunidad (o manejo comunitario), el manejo por el gobierno (llamado también manejo centralizado) y el manejo por particulares.

Una forma muy frecuente es cuando una comunidad usa y administra un recurso según sus costumbres y tradiciones, en este caso se dice que el manejo es tradicional.

En el margen de la política de conservación y aprovechamiento, se encuentran acciones para que esta sea: integral, participativa, viable, sustentable, informada, equitativa y equilibrada. A su vez, esta busca una mejor distribución de la riqueza, que coadyuve a la superación de la pobreza y que proteja la biodiversidad, así como incrementar, en lo posible, el cuidado y la generación de servicios ambientales.

Entre las estrategias para atenuar, por un lado, el avance de la pobreza, así como disminuir la marcada desigualdad en zonas muy vulnerables; y por otra parte y al mismo tiempo, incrementar en lo posible el cuidado y la generación de servicios ambientales, en el estado de Morelos se ha adoptado con entusiasmo la introducción de las unidades de manejo ambiental, cuyos objetivos mantienen un equilibrio con los de las ya mencionadas políticas de conservación ambiental y combate al rezago económico.

Las UMAS pueden ser intensivas o extensivas. En las UMAS intensivas, el manejo de ejemplares se realiza en confinamiento (condiciones controladas e intervención directa del ser humano, principalmente para especies exóticas). En las UMAS extensivas o sujetas a manejo de hábitat, los ejemplares se encuentran en vida libre y las prácticas de conservación y mejora se efectúan en el medio donde se encuentran estos.

De acuerdo con el tipo de aprovechamiento, este puede ser:

Extractivo: utilización de ejemplares, partes o derivados de especies silvestres, mediante colecta, captura o caza (Cinegético: actividades de caza deportiva. Comercial: mascotas, ornato, aves canoras, alimento, industria peletera, pie de cría, entre otros. Subsistencia: consumo directo en las necesidades básicas de sus dependientes directos; ritos y ceremonias tradicionales; repoblación, reintroducción; restauración; traslocación; investigación o colecta con fines científicos).

No extractivo: Actividades relacionadas con la vida silvestre en su hábitat natural que no impliquen la remoción de ejemplares, partes o derivados (Ecoturismo; observación, filmación, fotografía de especies, educación ambiental, investigación)

En el estado de Morelos se distinguen dos tipos de aprovechamiento: Extractivos (actividad cinegética, mascotas, ornato, artesanales, colecta científica e insumos para la industria farmacéutica, alimentaria y del vestido, entre otras) y no extractivos (investigación, exhibición, ecoturismo y educación ambiental).

A nivel nacional se tienen registradas 35.6 millones de hectáreas bajo el concepto de UMA en 10 mil 565 sitios considerados como una de las mejores estrategias para mitigar los efectos del cambio climático, al incrementar superficies bajo conservación y recuperar ecosistemas degradados (SEMARNAT, 2013).

En el estado de Morelos, de 2007 al 2012 se crearon 42 UMA, incorporando 56 207 hectáreas bajo manejo a las 135 131.24 has previamente registradas. Por medio del “Programa de Otorgamiento de Subsidios a Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre”, que inició en el año 2010, se han aplicado 12 millones 326 mil 450 pesos en la entidad (SEMARNAT, 2013).

No obstante, el incremento en el registro de UMAS en el estado, dos aspectos son relevantes en el pobre desempeño de las unidades como instrumentos de mejoras económicas para la población. Estos son: el cultural, ya que, en el estado, la mayoría de las UMAS son ejidos con comunidades marginadas que requieren grandes inversiones de dinero y acompañamiento técnico, pues sus propietarios o propietarias carecen de habilidades técnicas para administrarlas, sin colaboración, exitosamente; el otro tiene relación con la historia, la orografía, las características ambientales y socioculturales del estado, que han dificultado el impulso de este esquema, debido a que la mayor parte de las tierras se encuentran bajo uso ejidal y comunal, lo cual obstaculiza mejorar las capacidades en la organización.

En el estado, la adopción de dicho modelo se realizó desde sus inicios con marcadas desventajas en cuanto a la experiencia: los sujetos dueños de las UMAS son campesinos ejidatarios o pequeños propietarios dedicados al aprovechamiento y producción de recursos para subsistencia, carecen de recursos económicos e infraestructura para hacerlas rentables; esto, en marcado contraste con el norte del país, donde la propiedad de las UMAS pertenece particulares que cuentan con grandes extensiones de tierra, lo que favorece la organización y su concepción empresarial.

Como puede observarse en las figuras 1 y 2, a nivel nacional predominan las UMAS extensivas o manejo en vida libre con el 70.9%, mientras que las intensivas representan el 21.1%, no así en el estado de Morelos, donde se presenta una situación opuesta con 115 UMAS registradas al año 2015, de las cuales 68 son intensivas y 47 extensivas, representando el 59.1% y 40.9%, respectivamente.

Tamaulipas es el estado de que presenta el mayor registro con 1730 UMAs, mientras que Aguascalientes, el menor número de registros con 47. Morelos se ubica en el lugar 21 con 115 UMAs registradas (SEMARNAT-DGVS, 2015).

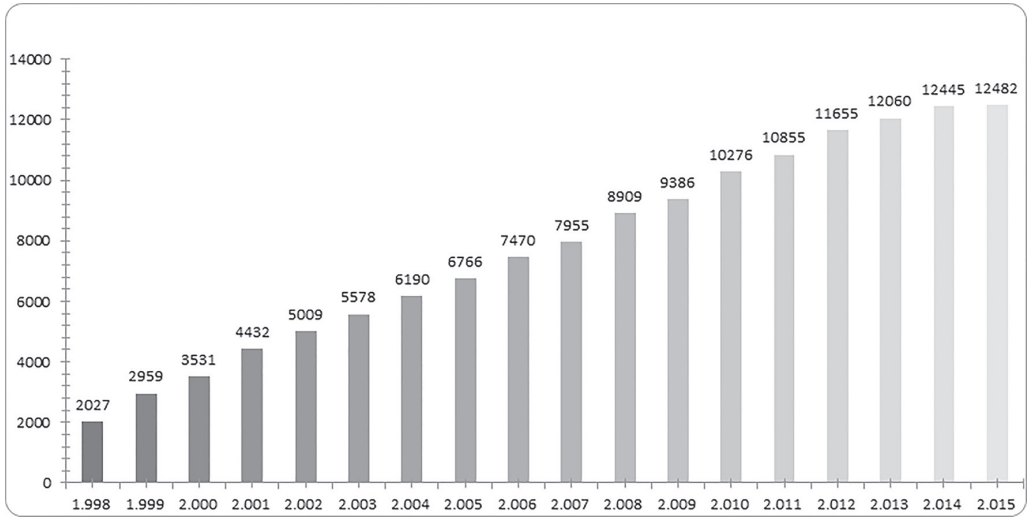


Figura 1. UMAs extensivas e intensivas registradas por entidad federativa, de 1998 a 2015. Elaboración propia con datos de SEMARNAT-DGVS, 2015.

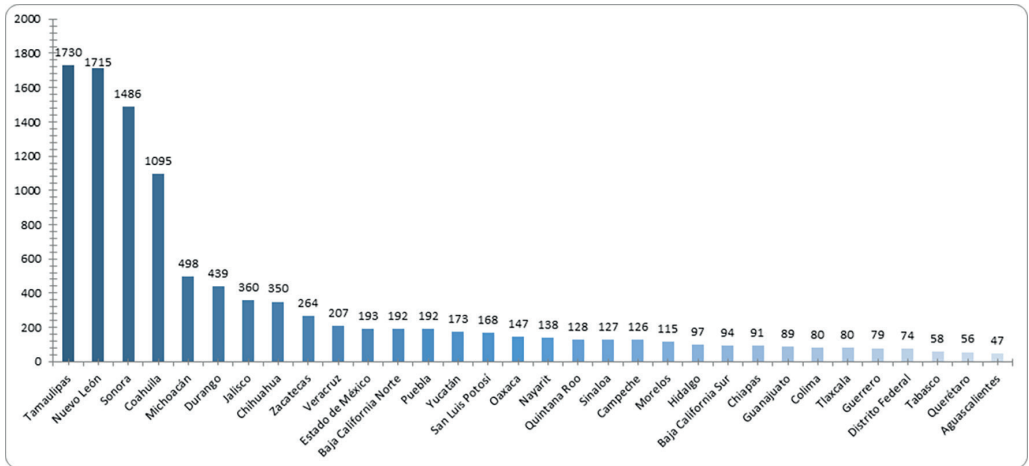


Figura 2. UMAs registradas por entidad federativa, 2015. Elaboración propia con datos de SEMARNAT-DGVS, 2015.

En el estado de Morelos y particularmente en la Rebiosh, las UMAS se caracterizan por ser extensivas y ejidales o comunales; están registradas para actividades de cacería deportiva y para el aprovechamiento comercial de fauna silvestre, pero pueden realizarse actividades como ecoturismo, venta de productos o subproductos derivados de las especies y programas de conservación e investigación.

Una UMA cuenta con diversos actores. Los principales son las personas dueñas de los predios o propietarias legales; ejidatarias, para el caso de las UMAS extensivas, y poseedoras de terrenos particulares en las intensivas; en estas últimas intervienen, además, un sujeto prestador de servicios técnicos, experimentado en el manejo de vida silvestre; la DGVS, que facilita la elaboración de los trámites; la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), dependencia encargada de verificar que se actúe dentro del marco legal; y, por último, el mercado o entes beneficiarios de la compra del producto.

Para operar, la UMA debe registrar su plan de manejo, que es un programa de tareas elaborado por el personal técnico responsable, quien se ha contratado por acuerdo de asamblea o por contrato con el representante legal de la unidad. En este plan se determinan las especies que serán aprovechadas y las acciones a seguir para lograr los objetivos y metas de la UMA. Estas acciones las avala la DGVS, encargada de expedir los permisos de aprovechamiento, según la normatividad correspondiente.

Entre los principales problemas identificados que enfrentan las UMAS en el estado. Los cuales obstruyen un buen funcionamiento están:

- La gestión, debido a la falta de capacitación de los entes propietarios en la elaboración de los trámites, ya que se trata de comunidades rurales con bajo nivel escolar, cuyos miembros, por desconocimiento del proceso, son susceptibles de engaños; por otro lado, califican las deficiencias organizativas como un factor que evita el funcionamiento grupal efectivo. En una UMA de propiedad ejidal, por ejemplo, es muy complicado -por no decir imposible- lograr conciliaciones, ya que toman decisiones decenas de sujetos ejidatarios con intereses particulares diferentes y con un claro desconocimiento de cómo administrar una UMA. De tal forma que es posible encontrar UMAS arrendadas o en el abandono.
- La dependencia para un manejo adecuado de asesoría técnica de personal académico y autoridades de la Dirección General de Vida Silvestre, así como el caso de muchos estudios que proponen tasas de aprovechamiento que tienen limitaciones técnicas, y ponen en riesgo poblaciones silvestres al calcular cuotas de aprovechamiento con datos poco confiables. En su mayoría, dependen para su operación y funcionamiento de subsidios esporádicos y, generalmente, etiquetados para actividades como son elaboración de planes

de manejo de trámites de registro, actualización de los planes, construcción de infraestructura, entre otras, las cuales son de breve duración y ofrecen bajos porcentajes para el pago del personal técnico.

- Esta dependencia económica de los apoyos gubernamentales ocasiona que las organizaciones de grupos comunitarios no puedan consolidarse ni establecerse como cadenas productivas viables, debido a la carencia de trámites efectivos de permisos de aprovechamiento, la falta de sistemas de monitoreo, así como la obtención de datos confiables.
- La identificación de mercados para colocar productos de vida silvestre de procedencia legal, lo cual precisa de eficiencia administrativa para contar con permisos de aprovechamiento.
- La vigilancia se identifica también como un reto a mejorar, sobre todo en aquellas UMAS en las que se practica la cacería furtiva. Por otro lado, son esporádicas las inspecciones de Profepa para revisar el cumplimiento de lo establecido en los planes de manejo. Por último, la gestión, el financiamiento, la difusión y la capacitación son puntos que no se perciben como prioritarios por parte de las comunidades; sin embargo, son componentes que deben tenerse en cuenta para la implementación de una UMA. Los trámites y capacitación de los entes propietarios de la unidad deben ir de la mano.
- Las asesorías continuas favorecen los vínculos con los mercados y con las instituciones financiadoras; sin embargo, la difusión de los beneficios de las UMAS es deficiente; sobre todo cuando se combinan actividades de uso de recursos culturalmente arraigados, que significan ingresos anuales superiores, como el caso del aprovechamiento forestal, con el que no puede competir el desarrollo de las UMAS en Morelos, cuando se presentan las dos actividades en un mismo ejido. Las dificultades que enfrentan las UMAS deben tratarse de manera integral. Así mismo, se debe promover que la Semarnat genere un sistema de evaluación que permita distinguir las posibilidades de éxito de una UMA antes de ser constituida, así como las posibilidades de dar continuidad o redireccionar actividades en las ya existentes.

Con el objeto de tener un panorama verídico de las condiciones de desarrollo económico de las unidades se aplicó el enfoque de las necesidades básicas insatisfechas a una muestra seleccionada y se obtuvieron los siguientes resultados.

Para que una vivienda cumpla con un nivel mínimo de habitabilidad, debe ofrecer a las personas protección contra diversos factores ambientales, esto es,

aislamiento del medio natural, privacidad y comodidad para llevar a cabo ciertas actividades biológicas y sociales, aislamiento del medio social, y no generar sentimientos de privación relativa en sus habitantes (CEPAL / PNUD, 1989).

Para evaluar lo anterior se analizó una muestra seleccionada a la cual se entrevistó de forma personal, habitantes y dueños de Umas en el Estado de Morelos compuesta por quinientos quince hogares y estos integrados por dos mil doce personas para los que se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1

Índice de las necesidades básicas insatisfechas

| Necesidad básica insatisfecha – NBI | % |
|--|----------|
| VI: vivienda inadecuada | 11.28 |
| VS: vivienda sin servicios | 5.22 |
| HC: hacinamiento crítico | 79.47 |
| DE: dependencia económica | 18.69 |
| IE: inasistencia escolar | 0 |

Nota: Elaboración propia con datos de la encuesta, 2014.

Para evaluar la capacidad de la vivienda de aislar a los individuos del medio natural, los indicadores usualmente utilizados son el tipo de vivienda y los materiales de construcción de esta. De la muestra analizada se obtuvo que el 11.28 por ciento de las personas carecen de una vivienda adecuada, esto es, que este porcentaje habita en casas con piso de tierra.

El análisis de las condiciones sanitarias de una vivienda suele llevarse a cabo a través de dos indicadores, como son, la disponibilidad de agua potable y el acceso a servicios sanitarios para el desecho de excretas. El primero de los indicadores se refiere al abastecimiento permanente de agua de buena calidad en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene. Su medición generalmente hace una distinción entre la fuente de origen del agua y la forma en que esta es suministrada a la vivienda. Cabe destacar que una fuente apropiada de abastecimiento no garantiza la buena calidad del agua, puesto que esta puede

deteriorarse considerablemente durante su traslado hasta el hogar, o por la forma de almacenamiento en la casa. En lo que respecta a los desechos sanitarios de la vivienda, también se suelen distinguir dos características; por un lado, la disponibilidad de un servicio higiénico y, por otro, el sistema de eliminación de aguas. Aquí se encontró que toda la población cuenta con el servicio de agua potable, mientras que para la variable de drenaje el 5.22% no tiene acceso.

Para dar cuenta de la capacidad de aislamiento del medio social que proporciona una vivienda, se suele utilizar como indicador la condición de hacinamiento que esta presenta; es decir, el número de personas por cuarto disponible. El cálculo de este indicador requiere decidir previamente cuáles tipos de “cuartos” se tomarán en cuenta (por ejemplo, solo habitaciones para dormir o también la sala u otros espacios disponibles) según se considere más apropiado en cada caso específico.

En el presente trabajo se contabilizaron todos los cuartos y se obtuvo que el 79.47% de las personas de la muestra vive en hogares en los que habitan más de 3 personas por habitación en la vivienda.

La capacidad para llevar a cabo adecuadamente el rol de integración social se relaciona con la educación como una de las variables que la determinan. Así, si bien es importante la asistencia a un establecimiento de educación, también debería considerarse el grado de retraso escolar, así como la calidad de la educación. Lamentablemente, es común considerar datos referentes únicamente al primer aspecto (CEPAL / PNUD, 1989), por lo que el indicador de privación para la educación se basa primordialmente en la asistencia de menores en edad escolar a un establecimiento educativo. Generalmente, la edad de los niños y niñas está en un rango de 6 a 12 años; es decir, la necesidad básica de educación se satisface cuando se cumple el ciclo completo de educación primaria. Tal como se usa generalmente, puede decirse que el indicador de educación es incompleto, ya que no aprovecha información censal importante relacionada con el tema. Si bien la asistencia a clases es válida para determinar la capacidad de acceso a servicios educativos, esta no dice nada sobre el grado de alfabetismo de la población ni el nivel educativo alcanzado por los sujetos adultos. En este sentido, valdría la pena complementar el indicador de educación de manera que tome en cuenta dichas variables, disponibles en el censo. Para el presente trabajo solo se consideró a menores entre 6 y 12 años que asisten o no a una institución educativa y se encontró que, del total entrevistado, no hay menores que no asistan a la escuela.

Cálculo de los indicadores: INBI*p

$$\text{INBI} * p = \frac{\text{No. de personas con una sola necesidad}}{\text{Población total}}$$

Donde:

INBI*p: Índice de necesidades básicas insatisfechas de los sectores pobres

$$\text{INBI} * p = 0,46520875$$

Cálculo de los indicadores: INBI*pe

$$\text{INBI} * pe = \frac{\text{No. de personas con más de una NBI}}{\text{Población total}}$$

Donde:

INBI*pe: Índice de necesidades básicas insatisfechas de los sectores pobres en extremo

$$\text{INBI} * pe = 0,44135189$$

El INBI calculado hace referencia a la *privación material*, se trata de una variable que identifica a los hogares según su situación al respecto, teniendo en cuenta dos dimensiones.

Por un lado, en la de *recursos corrientes* se analiza el indicador de capacidad económica de la población, determinando si los hogares pueden adquirir los bienes y servicios básicos para la subsistencia; el mismo se construye a partir de la relación entre la cantidad de personas ocupadas de cada hogar y el número total de sus integrantes. Se consideran, además, características tales como los años de escolaridad formal, la edad y el lugar de residencia.

La dimensión patrimonial se mide a través del indicador de *condiciones habitacionales*, que establece que los hogares que viven en una vivienda con pisos o techos de materiales insuficientes o sin inodoro con descarga de agua, presentan privación patrimonial. Esta condición afecta a los hogares en forma tal que se la considera crónica, mientras que la privación de recursos corrientes puede variar en el corto plazo y está ligada a las fluctuaciones económicas.

En el caso de la muestra analizada, los datos muestran que el 44.13% de la muestra padece algún tipo de privación material, lo que la ubica por abajo del promedio del país 47.4%.

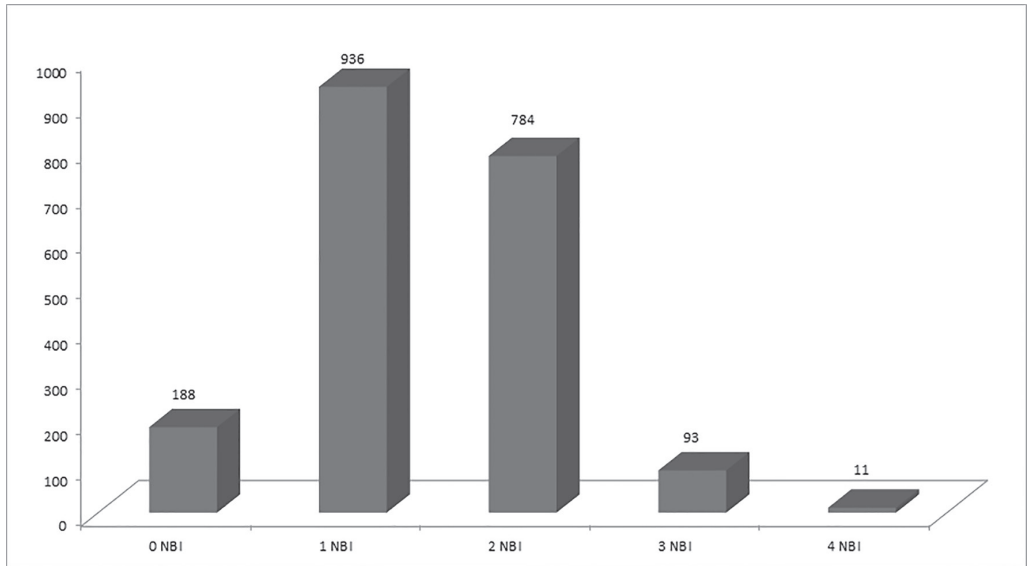


Figura 3. Población según el número de necesidades básicas insatisfechas. Elaboración propia con datos de la encuesta, 2014.

De acuerdo con la figura 3, se observa que de 2012 personas comprendidas por la muestra, 188 personas no tienen ninguna necesidad básica insatisfecha, lo cual corresponde al 9.34%.

Con una necesidad básica insatisfecha se ubicó a 936 personas, lo que representa un 46.52% del total de la muestra.

Por otra parte, se encontró a 784 personas con dos necesidades básicas insatisfechas, grupo que representa el 38.96%.

Con tres necesidades básicas insatisfechas se registró el 4.6% con 93 personas.

El 0.54% restante corresponde a las personas que tienen 4 necesidades básicas insatisfechas.

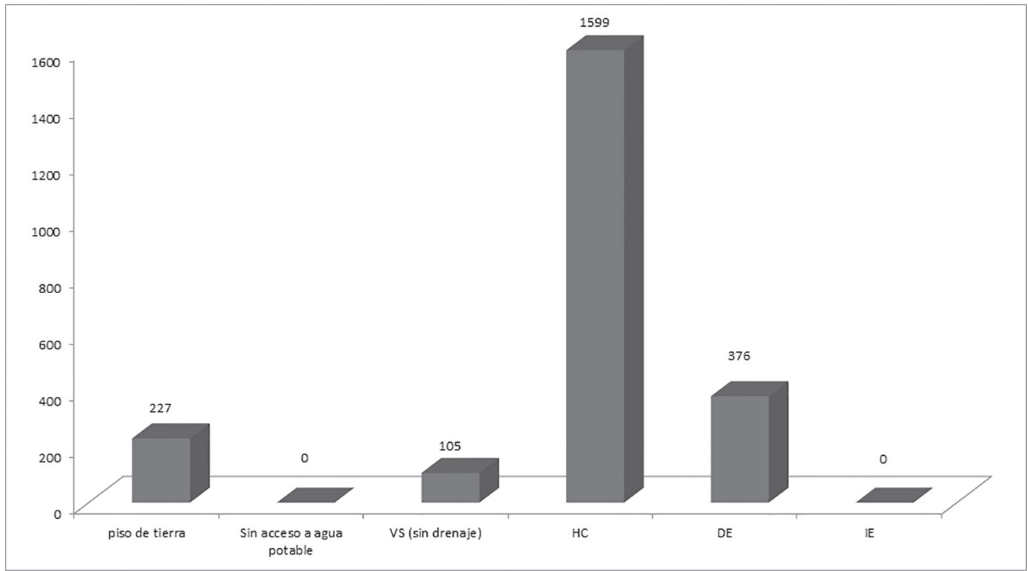


Figura 4. Población según la necesidad básica insatisfecha. Elaboración propia con datos de la encuesta, 2014.

Como puede observarse en la figura 4, un total de 227 personas, correspondientes a un 11.28%, habitan en viviendas con piso de tierra.

No se encontraron personas sin acceso a agua potable, lo cual no implica que reciban agua de buena calidad; mientras que sin acceso a drenaje se ubicaron 105 personas que representan el 5.22% de la muestra.

Hacinamiento crítico, es decir, más de tres personas por habitación, fue la variable con mayor proporción, pues 1599 (79.48%) personas de un total de 2012 encuestadas la padecen.

En cuanto a dependencia económica 376 personas se ubican en este rubro, representando el 18.69%.

En lo que respecta a inasistencia escolar, no hay personas que no asistan a un establecimiento educativo, lo que no implica que la educación que reciben sea la más adecuada.

Una desventaja de este método es la “agregación”, uno de los aspectos más débiles del método NBI. El índice de necesidades básicas insatisfechas solo permite distinguir a los hogares con carencias críticas de aquellos que no las tienen, pero no permite identificar la magnitud de dichas carencias. Por lo tanto, con este método es imposible aplicar medidas de pobreza más complejas que tomen en cuenta otras características.

El número de necesidades insatisfechas que debe presentar un hogar para ser considerado pobre es totalmente arbitrario. Debido a que existen innumerables formas de relacionar el concepto de “pobreza” con situaciones de “necesidades básicas insatisfechas”, no se cuenta con un sustento teórico apropiado para decidir el número mínimo de carencias críticas. Así, en la mayoría de las aplicaciones del método NBI basta con la presencia de una carencia crítica para que se presuma la condición de pobreza.

Finalmente, la idéntica ponderación que reciben las distintas necesidades básicas dentro del índice no puede sustentarse teóricamente, ya que dichas necesidades no son directamente comparables entre sí. De esta manera, difícilmente podría decidirse si un hogar hacinado es “igualmente pobre” que un hogar en el cual los hijos o hijas no han recibido educación, o a uno que habita en una vivienda con piso de tierra. Por lo tanto, los niveles de bienestar que caracterizan los hogares “pobres” pueden variar considerablemente, aun cuando todos los hogares presentaran el mismo número de necesidades insatisfechas.

Conclusiones

Una de las problemáticas más graves del país es la poca capacidad para la creación de fuentes de trabajo directo e indirecto y el estado de Morelos no es ajeno al problema, en particular en la Rebiosh es casi nula la creación de empleos, lo que impacta directamente en un uso y consumo irracional de los recursos con lo que se vulnera su sustentabilidad.

Para lograr un mayor aprovechamiento de estos esquemas, dada la importancia de mejorar la economía de las comunidades rurales, sin que esto redunde necesariamente en el deterioro de la vida silvestre, es necesaria la capacitación continua de quienes integran las unidades de manejo ambiental, fomentando la participación comunitaria como base en la toma de decisiones, pues socializar la información con las comunidades beneficiarias permitirá el establecimiento de estas como cadenas productivas.

El logro en la conciliación y la participación activa de los tres órdenes de gobierno es fundamental para la factibilidad de estos instrumentos, es de suma prioridad el interés y la participación en capacitación del personal involucrado en la aplicación de estos modelos productivos, así como de los sectores productivo, académico, de investigación, privado y de toda la sociedad en general.

Una marcada debilidad radica en que las reglas de operación y los términos de referencia de los programas de apoyo para proyectos en las UMAS se aplican a nivel nacional y no de forma regional, sin considerar las diferencias como la orografía, las

características económicas, ambientales y socioculturales disímiles, dependiendo la región, lo que provoca que no sean aplicables en particular en la Rebiosh.

Aunado a lo anterior, de los resultados obtenidos por el índice de necesidades básicas insatisfechas se observa que cerca del cincuenta por ciento de la población encuestada se ubica en la categoría de pobres, con al menos una necesidad básica insatisfecha. Cabe destacar aquí la participación del gobierno a través del importante papel que juega la serie de programas destinados por los gobiernos federal y estatal a “combatir la pobreza”, los cuales pueden influir positiva como negativamente los resultados obtenidos.

Por lo tanto, la implementación de dichos modelos económicos no ha logrado cumplir con el objetivo para el cual fueron diseñados, al no detonar actividades productivas en la región y, con ello, satisfacer las necesidades básicas de la población. Tampoco ha sido capaz de disminuir la irracional extracción de los recursos naturales, de tal suerte que el medio natural de la Rebiosh continúa sufriendo de una explotación que rebasa, por mucho, la tasa natural de recuperación del ambiente, mientras que la población se sumerge, perpetuamente, en elevados niveles de pobreza y bajos niveles desarrollo.

Referencias

- Atkinson, A. (1987). *La pobreza*. Cuadernos de apoyo a la docencia 40. Colección de lecturas económicas. México:UNAM-FE.
- Arteaga, Nelson. (2003). *Pobreza urbana: Perspectivas globales, nacionales y locales*. Toluca, México: Gobierno del Estado de México y Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza/M. A. Porrúa.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2003). *Poverty Reduction and Promotion of Social Equity: Strategy Document*. Washington D.C.: BID.
- CNN México (Julio de 2015). *Así es la pobreza en México*.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). (2010). Programa de Conservación y Manejo de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de Huautla. México D. F: Autor.
- Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social, CONEVAL. (Julio, 2015). *Resultados de pobreza a nivel nacional y por entidades federativas 2012-2014.*
- Economía, Sociedad y Medio Ambiente. (2007). *Reflexiones y avances hacia un desarrollo sustentable en México*. México D. F.

Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). SEGOB. Secretaría de Gobernación. (2012). México, D. F.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática INEGI. (2015). *Encuesta intercensal*. Autor.

SEMARNAT, Dirección General para la Vida silvestre. (2013). *Mexico, DF*.

Sen, Amartya. (1981). Sobre conceptos y medidas de pobreza. *Revista de comercio exterior*, 42(4).